

BOLETIN DE VETERINARIA,

PERIODICO OFICIAL

De la Sociedad Veterinaria de Socorros mútuos.

RESUMEN. *Parálisis parciales.*—*Historia natural del caballo.*—*Descripcion de la enfermedad reinante de los ganados en la provincia de Granada.* (Comunciado).—*Veterinaria estrangera.*

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

Parálisis parciales ó locales.

Las parálisis generales, las paraplegias y hemiplegias han sido perfectamente estudiadas por los observadores y descritas con la mayor exactitud en las obras de veterinaria; pero no sucede lo mismo con las parálisis locales ó parciales, en razon de que si se consultan las diferentes y multiplicadas observaciones solo se encuentran algunos hechos esparcidos, completamente aislados los unos de los otros. Sin embargo nos parece que tales accidentes no son tan raros en los animales domésticos como á primera vista podria creerse al ver el silencio que de ellos guardan los escritores de veterinaria.

Se nos figura que será de la mayor utilidad reunir las observaciones publicadas y las recogidas en estos últimos tiempos, á fin de que nuestros comprofesores saquen de ellas el fruto que de sí mismo se deduce, aunque no sea mas que para llamar su atencion, haciendo ver en diferentes circunstancias las causas y naturaleza de ciertas afecciones llamadas parálisis locales ó que se limitan á determinadas regiones.

A.º PARALISIS DE LOS LABIOS. La parálisis de los labios es muy frecuente en el caballo. Puede presentarse simultáneamente en los dos labios, ya en uno, ya en otro. Los golpes violentos, la accion prolongada y fuerte del arial para sujetar los que son inquietos, los roces repetidos de la cara verificados durante el decubitus de mucha duracion (estar echados los animales demasiado tiempo), la inflamacioa desarrollada al rededor de los nervios, ó la seccion de las ramas nerviosas que emanan del plexo sub-cigomático (formado por el quinto par, trigemino, trifacial, nervio del sentimiento y el sétimo par, facial, nervio del movimiento) suelen ser las causas mas comunes.

Los labios estan pendientes, caídos, si la parálisis existe en ambos lados, ó bien hay una desviacion de la cara si no existe mas que en un lado. En este último caso el lado paralizado se ve atraido, arrastrado por la accion de los músculos del lado opuesto.

La parálisis puede ser del movimiento y del sentimiento á la vez, ó solo del movimiento, cuyo caso es el mas frecuente.

La duracion de esta parálisis puede ser temporal ó permanente segun las causas que la origiuen. Cuando es temporal puede sin embargo existir mucho tiempo, sin que sea dable indicar de un modo riguroso su duracion. Hemos visto un caballo que se vió afectado de lamparon

en la cara, hace algunos años, y de una parálisis de los labios del lado izquierdo, consecuencia de la inflamación desarrollada alrededor de las ramas nerviosas: en el día tienen los labios toda su movilidad sin notarse la menor separación.

Con relación al tratamiento es fácil conocer que será inútil en los parálisis permanentes y que proceden de la anodonación definitiva de las funciones de las ramas nerviosas motrices (ramificaciones del sétimo par), anodonación originada por la cauterización ó por la sección de estas ramas nerviosas. Las parálisis temporales de los labios desaparecen á veces espontáneamente sin emplear medios de tratamiento, siendo preciso en algunas ocasiones recurrir á las fricciones irritantes ó al galvanismo.

Para evacuar nuestro objeto citaremos las dos observaciones siguientes.

1.^a *Observacion.* En la noche del 17 al 18 de setiembre último, un caballo castaño, de seis años y que se llevaba de mano, se espantó y rompió el cabezon con que se le conducia, pegando con toda la fuerza de la rapidez de su carrera contra la lanza de un coche. El animal cayó al suelo, siendo la contusion tan violenta que se fracturó la cresta cigomática derecha, hiriéndose además longitudinalmente el músculo cigomato maxilar ó masétero en casi toda su estension de arriba abajo y perdiendo mucha sangre. Se intentó en vano reunir los labios de la herida, pues la tumefacción inflamatoria y la supuración destruyeron pronto los puntos de sutura que se dieron.

A los tres días del accidente estaba tumefacto todo el lado derecho de la cara, los labios de la herida vueltos; el seno cigomático al descubierto y daba paso en cada inspiración á mucha cantidad de aire; los labios y las alas de la nariz del lado derecho caidos y en un estado conti-

nuo de relajacion , mientras que estaba retraido el lado opuesto , lo cual daba al animal una fisonomia particular.

Se quitaron los puntos de sutura y cubrió la herida con estopas secas y picadas : como la masticacion era dificil y dolorosa se prescribieron las sustancias harinosas por alimento. A los 40 dias de tratamiento la herida estaba completamente cicatrizada, pero subsistió la relajacion de los labios y de las alas de la nariz , sin duda procedente de la lesion del nervio facial (porcion dura del sétimo par) cuyas ramificaciones han sido necesariamente cortadas , magulladas y desgarradas en el momento del accidente delante de la articulacion maxilo temporal.

2.^a *Observacion.* En consecuencia de dos heridas , una en la articulacion del primero y segundo falange (cuartilla y corona) de la mano derecha, que comenzó por un garbarro tendinoso , y la otra de la articulacion del último falange (tejuelo) con el pequeño sesamoideo (navicular) tambien de la mano derecha, de resultas de una puntura producida por un clavo al tiempo de marchar, se ha observado la parálisis del labio posterior. En el primer caso , se manifestó en seguida el mismo estado en el labio anterior, hasta el extremo de no poder el animal cojer el alimento. El caballo estaba escesivamente flaco y murió. La autopsia hizo ver un reblandecimiento del cerebro que ocupaba todo el espesor del cuerpo estriado del lado opuesto de la herida. En el otro caballo se limitó la parálisis al punto en que se manifestó , sin propagarse al labio anterior ; la herida se curó , y habiendo adquirido el animal todas las apariencias de salud se le puso á su trabajo acostumbrado.

Tres casos de parálisis del labio anterior , con desviacion lateral , se han observado en las enfermerías de la escuela veterinaria de Alfort en el año anterior. En uno

de los caballos que pertenecia al tren de equipages militares, dependia esta neurose local de un golpe dado con la almohaza en la apófisis temporal. Todo tratamiento fué infructuoso, y el caballo estaba dos años despues con la misma parálisis. Los otros dos se curaron por las fricciones de tintura de cantaridas, aceite de carralejas y aguardiente muy alcanforado.

Parálisis del músculo maxilo nasal pequeño (porcion del trasverso de la nariz). Para terminar este artículo citaremos una parálisis local observada en un caballo destinado al tiro de un birlocho. Esta parálisis, cuya causa no fué posible averiguar, se limitaba al músculo maxilo nasal pequeño de ambos lados de la cara. Estos músculos, que estan destinados para elevar la nariz falsa durante la inspiracion, estaban paralizados, resultando que las narices falsas se aplanaban y aplicaban contra el tabique cartilaginoso, oponiéndose á la entrada del aire en las cavidades nasales. El caballo no podia trotar. La parálisis fue temporal y pasagera, desapareciendo á la aplicacion de fricciones con la tintura de cantáridas y esencia de trementina. Las ramificaciones del sétimo par (facial) que son las destinadas para estos músculos, eran los únicos filetes nerviosos que no trasmitian su influjo.

En otro artículo trataremos de las parálisis de la oreja y de los músculos de la laringe. = N. C.

Apuntes sobre la historia natural de los animales domésticos sus diferentes razas, etc.

(Continuacion de la del caballo).

ARTICULO XVIII.

Despues de todo lo que llevamos dicho sobre la cria y educacion de los caballos, cuya materia consideramos siempre de suma importancia en nuestro país; creemos tambien

de mucho interes hacer algunas reflexiones sobre los caballos que nacen y se crian en Andalucia, etc.

No cabe duda ninguna de que poniendo en práctica los medios que indiqué en mi artículo anterior, se mejorarian considerablemente las razas de caballos tanto en Andalucia como en otras provincias de la monarquia por lo menos en todo aquello que hace relacion con las formas exteriores y los defectos de conformacion, sin necesidad de mezclarlos con razas estrangeras hasta que fuesen recobrando todos las cualidades necesarias que exigen los diferentes servicios á que se los destina, por lo que es muy del caso detenerse á examinar si en efecto carecen ó no de estas cualidades para venir á recaer en los medios de hacérselas adquirir.

Siempre han tenido (con justicia) los caballos andaluces la reputacion de ser los mejores del mundo para la guerra, como dice Buffon, cuya descripcion queda ya manifestada; mas hubo un tiempo en que muchos oficiales superiores y subalternos de nuestra caballería fueron de opinion que los caballos franceses debian preferirse á los andaluces para este servicio, cuya opinion se estendió demasiado en todo la península.

En los primeros tiempos de la invasion de los franceses en la guerra de la independendencia, se apresuraron los oficiales á montarse en caballos andaluces; pero á poco tiempo volvieron á hacer uso de los de su pais y llegar á pagar por un caballo ó yegua normando, y mas todavia por los ingleses en igualdad de circunstancias un precio duplicado y aun triplicado.

La razon de esta preferencia la fundaron, particularmente nuestros oficiales, en la creencia de que los caballos franceses son mas fuertes, menos delicados, y mas capaces de hacer grandes jornadas que los nuestros, de los cuales dijeron siempre que en efecto son mas desenvueltos, mas gallardos, mas veloces en una corta carrera y muy á propósito para brillar en una gran parada ó en los paseos que para el servicio de la guerra, para lo que estas cualidades son menos necesarias que las otras; pero es preciso no creer esto de una manera tan absoluta como se creyó generalmente en aquella época; pues ya manifestaremos con la imparcialidad que nos es propia el exámen de las causas de haber formado este juicio en su mayor parte equivocado.

En el sistema de guerra que Bonaparte adoptó, dió siempre mucha importancia á la caballería porque la empleaba (como nunca se habia hecho) en hacer marchas largas y rá-

pidas y aveces con la infantería á la grupa; pues este guerrero no reparaba en que se destruyesen los hombres y los caballos con tal que llegasen á su destino á la hora que tenia señalada, ni que durase una division entera mas que una campaña, cuando bien cuidada podria durar tres, por la facilidad que tenia de remontarla á costa de los paises que invadia, y porque ademas con esta facilidad de hacerse con todo lo que necesitaba y tan á poca costa debia efectivamente cuidarse muy poco de la conservacion de los caballos cuando el buen éxito de una batalla dependia de todo esto. Estas razones parecen las mas probables para que en aquella época se hubiesen exagerado tanto las buenas cualidades de los caballos franceses para la guerra, y se les diese mas mérito para este ejercicio que á los nuestros á los cuales no se les exigia tantos esfuerzos, en virtud de la dificultad de reponerlos y del debido miramiento que se debe á los pueblos que tantos sacrificios hacen en semejantes ocasiones.

Es preciso ademas confesar que nuestra caballería estaba muy abandonada antes de la citada guerra por lo que hubo que remontarla apresuradamente, y cuyos caballos en su mayor número no se encontraban con todas las cualidades que exigia el trabajo á que debian destinarse, y lo que era peor que debian montarlos soldados bisoños que ignoraban lo que traian entremanos y con malas monturas, causas todas que determinaban una ruina próxima. Los que conocen la caballería y el servicio que debe prestar en la guerra saben muy bien cuan fatal es el soldado que aun no ha aprendido á montar y cuidar su caballo; y unido á esto la escasez de los alimentos que nuestros caballos experimentaban y la abundancia en que vivian los franceses, es claro que debian tener siempre una preponderancia para resistir la fatiga.

Otra de las causas de que nuestros caballos no manifiesten en campaña la robustez que convendria, consiste en la mucha delicadeza con que se los trata y en el paso ejercicio que hacen en tiempo de paz, con el objeto de mantenerlos gordos y en un estado de lozanía que casi siempre es incompatible con la agilidad y aguante que exige el duro ejercicio á que se los destina. Todos conocen que el paso rápido de la vida sedentaria á la vida activa es tan sensible para los caballos como para los hombres; y asi como estos, son los mas fuertes los que se crian sin regalo y ejercen una vida de trabajosa lo mismo sucede en todas las especies de animales. En todos los cuerpos de caballería que hicieron aquella dura y penosa guerra, se observaron los funestos efectos de este

sistema ; pues algunos cuerpos que emprendieron las primeras operaciones y tuvieron que hacer algunas marchas forzadas, á que no estaban acostumbrados llegaron los caballos á su destino tan deteriorados, que no pudieron continuar las operaciones hasta que se pudieron reponer especialmente en el Rosellon donde habia acopios de buenos forrages, en cuyo estado continuaron la fatiga y se hicieron tan duros como los primeros caballos extranjeros. Este ejemplo y otros muchos que podian citarse comprueba que nada mantiene mas vigorosos á los caballos y al soldado que el ejercicio continuado, siempre que no carezcan del alimento necesario.

Estas razones parecen las mas juiciosas y mas palpables que pueden oponerse á la opinion vertida por los oficiales de caballería especialmente en aquella época desastrosa ; aunque en honor de la verdad es menester que se persuadan los mas acérrimos apasionados á los caballos andaluces, de que hasta cierto punto es cierta, lo cual proviene, despues del poco cuidado que se tiene en su cria, por los pocos intereses que promete, en la mania de preferir los caballos demasiado finos y de movimientos muy altos, cuyos caballos solo debe destinárselos al paseo y al ejercicio moderado. Es preciso tambien convencerse de que nuestros mejores caballos no pasan de cinco dedos sobre la marca, y hay un interes grande en criar caballos de alzada que si bien es verdad se encuentran algunos de mucha fuerza y de buenas formas en lo general son flojos y mal conformados, y la razon que encontramos para esto, es que el clima sin duda se opone á este grande desarrollo como sucede tambien en la Arabia y lo favorece en los paises del norte.

De todo lo dicho resulta que podrán mejorarse nuestras razas de caballos por los medios que he indicado en otro lugar volviéndoles su tipo primitivo y conservar la raza natural; pero que para formar una raza facticia es preciso admitir la idea del cruzamiento con los caballos ingleses especialmente. Estos ensayos que á los criadores les son sumamente costosos le pertenecen esclusivamente al gobierno, poniendo este negocio en manos de las sociedades económicas ó mas bien en las juntas provinciales de agricultura recientemente creadas, las cuales lo dirijirian y anotarían sus buenos ó malos resultados resultando de aqui una certeza positiva de las provincias en que convendria establecer la regeneracion y la formacion de las razas facticias para los diferentes usos á que deben destinarse.

Somos tambien de opinion que á los criadores se les debe

favorecer para que pueda vender sus potros á un precio mas alto que el que tienen comunmente , pues mirado este asunto bajo el aspecto mercantil vá caminando á pasos agigantados á una completa ruina, de donde vendrá siempre la destruccion de los caballos y la propagacion de las mulas. Para corregir un mal de tanta transcendencia no conocemos mas que un medio , el cual consiste , en que el gobierno abandone el uso de las dehesas potriles donde se crian los potros para remontar la caballería : que si bien á primera vista parece que resulta una grande economía ; examinada bien esta cuestion, resultará que no baja el coste de cada potro de tres años , de tres mil á tres mil quinientos reales, por cuyo precio los venderian los criadores y se dedicarían con mas gusto è interes á esta grangería y abandonarían el uso del garañon. Es preciso convencerse el único mercado de caballos que existe en España resultan del consumo del ejército, y haciéndolo el gobierno , perjudica á los criadores y acaba con la cria caballar que por otra parte hace esfuerzos inútiles para levantarla y llevarla á su estado primitivo. Otro de los males que existen contra la cria caballar , consiste en los depósitos de caballos padres que sostiene el gobierno , privando á los particulares de las utilidades y de poder esmerarse en poseer sobresalientes sementales que mejorarian la raza paulatinamente ; por lo que creemos , que el gobierno daria un paso muy aventajado desaciéndose de estos depósitos , reunir los caballos padres, y los que sirvan para el efecto darselos á los criadores que los soliciten mediante una retribucion en las primeras producciones que tuviesen; por cuyo medio quedarian todos los interesados en libertad de poder llevar adelante sus especulaciones.—G. S.

COMUNICADO.

Sres. Redactores del Boletin de Veterinaria.—La epizoótia aftosa reinante ha proporcionado una alarma particularmente en esta provincia , que las autoridades y en particular la junta de agricultura , á la que tengo el honor de pertenecer , ha adoptado varias medidas exigentes y preventivas, para calmar los animos exasperados , dirigiéndose á la junta de sanidad de esta ciudad,

con tales exigencias, la que resolvió el nombramiento de una comision de su seno á la que se dispuso me uniese para contestar á las comunicaciones que habian mediado y deponer con mérito á ellas, todo lo concerniente á la enfermedad reinante y las medidas de salubridad que debieran adoptarse: á su consecuencia la comision evacuó su informe, que hubo necesidad de hacerlo estenso para poder abrazar los extremos emanados de las comunicaciones que entre las autoridades habian mediado, como resulta en la circular número 218 de esta provincia, que elevo á esa redaccion para sí lo juzga oportuno se ponga en conocimiento de nuestros comprofesores, suscritos á el apreciable Boletin de Veterinaria, advirtiendo que las disposiciones contenidas en la referida circular, han tenido unos resultados tan favorables que han dado lugar á la calma total de los ánimos, habiendo desaparecido la enfermedad sin causar estragos de consideracion, pues son contados los individuos que han perecido, á caso por complicaciones de otras causas.

El recurso que mayores ventajas ha proporcionado es el baño tópico de agua corriente en las estremidades afectas ó bien general segun que se ha conceptuado necesario; produciendo efectos mucho mas lisongeros el de las aguas del Genil. Creo que la demasiada estension del informe sea un obstáculo para su acomodo en nuestro periódico, sucediéndose la necesidad de laconizarle, cuyo trabajo deja á la prudencia de la redaccion su atento y seguro servidor. Granada 16 de Julio de 1848.—Antonio Lopez.

Los estrechos límites de nuestro boletin, no nos permite insertar en un solo número el informe dado por el digno profesor D. Antonio Lopez sobre la enfermedad á que se refiere y las comunicaciones que tuvieron lugar con las autoridades; pero se ira insertando en los números sucesivos para conocimiento de todos nuestros suscritores.—G. S.

Circular núm. 218.

La aparición de una enfermedad al parecer desconocida en los ganados de cerda, lanar y vacuno halarmado justámente los animos de esta poblacion y de algunos pueblos de la provincia que al paso que veian inutilizarse muchas reses en perjuicio de la agricultura, temian tambien que el uso de las carnes de dicho ganado pudiera ser nocivo á la salud. Con el fin de calmar la mala impresion que este acontecimiento produjera, y evitar si posible fuese la propagacion de tan grave calamidad, se circularon en el Boletin oficial de esta provincia, del dia 2 del corriente mes número 66, varias prevenciones á los alcaldes en el interin se acordaban otras medidas mas análogas y directas para combatir y estirpar la enfermedad citada. Y con efecto reunida la junta de Sanidad en el dia de ayer, á la que con anticipacion se habrán pasado los antecedentes del asunto, se dió cuenta y aprobó el dictámen de una comision de su seno que á continuacion se copia.

La comision de Sanidad general, reunida á consecuencia de acuerdo de la junta litoral de la provincia, de veinte y nueve de mayo anterior para informar y proponer, auxiliada del profesor de Veterinaria D. Antonio Lopez, las medidas que deban adoptarse á fin de estinguir la enfermedad de que han sido atacados los ganados vacuno, lanar y de cerda en varios puntos, y evitar asi las graves consecuencias que pueden sufrir la agricultura y la salud pública, ha examinado detenidamente los antecedentes, que con oficio 51 del mismo mayo la dirige el señor Gefe superior político, y despues de haber discutido la materia con asistencia del espresado D. Antonio Lopez, tomados los datos posibles de otros veterinarios y de varios ganaderos, habiendo reconocido algunos animales afectos y consultado diferentes tratados de esta dolencia, debe manifestar á la repetida junta de Sanidad.

1.º Que la providencia dictada por la misma de prohibir el consumo de las carnes de animales afectos de la enfermedad de que se trata y que en circular de 51 del anterior se ha comuni-

cado á los Ayuntamientos de la provincia , está en un todo conforme con los sanos principios higiénicos , que la razon y la experiencia aconsejan , para evitar todo perjuicio á la salud pública , cuya importancia é interes reclama , no solo la separacion de las causas que realmente estan consideradas como dañosas á aquella , si no aun las que remotamente pueden afectarle , ó esten en el caso de un efecto dudoso.

2.º Que afortunadamente no existen fundados motivos para la alarma pública , y que manifiestan en sus oficios la 'Junta de agricultura de esta provincia y especialmente el Alcalde constitucional de la ciudad de Alhama , cuyas dos comunicaciones corren unidas á los antecedentes que ha examinado esta comision , porque la enfermedad no es desconocida , de una grande duracion , ni siempre muy grave , cuando se adoptan los medios higiénicos y curativos aconsejados para aquella , siendo tambien muy cortos el número de animales que perecen de la misma.

3.º La dolencia ataca efectivamente á los ganados moreno , lanar , cabrio y vacuno y puede igualmente atacar á todos los animales fispedos domésticos ó no domésticos , presentándose como simple ó complicada ; en el primer caso consiste solo en aftas en la boca ó en flictenas en los pies , principalmente en la union de la piel con la parte cornea que forma la pezuña , uña ó casco , y el segundo en la reunion de ambas. Por lo general se presenta como complicada.

4.º Los veterinarios dan á esta enfermedad los nombres de afeccion afto singular , estomatitis aftosa , epizoótia , glosopeda y calentura eruptiva flictenoidea.

5.º Dicha dolencia se ha presentado diferentes veces en varios puntos del globo , acometiendo mayor ó menor número de animales , segun las causas productoras han sido mas ó menos generales. La descripcion que se concee en antigüedad de la misma , es la hecha por Sagard , médico de Viena , con relacion á la epizoótia muy contagiosa de aftas que se declaró en Moravia en 1764. En España á reinado la epizoótia aftosa en los años de 1839 y 1840 , atacando al ganado vacuno , lanar y de cerda , y existen de ella descripciones bastante luminosas que pueden uti-

lizarse muy mucho en el caso presente, si bien es sensible, no se halle mas adelantado el tratado de epizootias que está en la actualidad publicando el profesor D. Nicolás Casas, director de veterinaria, que no comprende aun la enfermedad de que se trata.

6.º Los síntomas que presenta la dolencia actualmente, estan en un todo conformes con los que la acompañaron en los referidos años de 39 y 40, y consisten en manchas rojizas con centro blanquizco, que forman ampollas ó flictenas en todas las partes de la membrana de la boca, superficie esterna de los labios y orificio de las narices: levantada la epidermis de estas vegigas se rompe produciendo úlceras que exudan una serosidad rojiza que puede ser fétida por efecto del contacto del aire, y que sale mezclada con la saliva, cuya secrecion es en ocasiones abundante, hallándose en este caso hinchadas las glándulas salivales: la estension de dichas úlceras, es variable, á veces comunicándose todas forman una sola. El animal tiene dificultad en comer y aun imposibilidad de másticar por mas ó menos dias, comprendidos en el periodo de 3 ó 4 hasta 15, prefiriendo en todo caso los alimentos mas tiernos y que exigen menos movimientos de la lengua y de los labios: experimenta mucha sed y bebe con ansia: en las hembras se disminuye y aun se estingue la secrecion de la leche, observándose á veces atacadas de flictenas, iguales á las de la boca, las tetas y pezones; la corona de la pezuña y el espacio interdigital presenta ampollas mas ó menos estensas que se abren pronto, dando salida á un humor fétido y resultando llagas que pueden ocupar la cara interna y posterior de los miembros y cubrirla de úlceras y costras: el animal tiene las estremidades hinchadas y doloridas, cojeando por esta causa y aun imposibilitándole de estar en pié. Los síntomas que corresponden á las estremidades se presentan unas veces antes que los de la boca, otras les preceden estos últimos y en algunas ocasiones se manifiestan simultáneamente: á los mismos antecede siempre un acceso febril que cede á la presentacion de los padecimientos locales, por cuya razon han creido algunos autores que estos eran una crisis de dichos accesos. Todos estos fenómenos, que son los que por lo

general acompañan á la dolencia de que se trata, son mas ó menos intensos segun las circunstancias particulares del animal afecto, su predisposicion y régimen á que se le sujeta; asi que, pueden agravarse de modo que la ulceracion de la boca produzca la destruccion de los tegidos por la gangrena y la de los pies adquiera tambien este carácter, ó cause la esfoliacion de los ligamentos cruzados y á su consecuencia la pérdida de la tapa y aun la caida de toda la parte córnea: en este caso sobrevienen secundariamente los fenómenos propios á el uso preternatural que se hace para la progresion de las partes sensibles, y á las influencias á que nuevamente se les sujeta, resultando cuando menos, una duracion mucho mayor que todo el padecimiento.

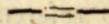
7.º Las causas predisponentes y ocasionales á que se creyó deber atribuir la epizootia aftosa sufrida en los años citados de 1839 y 40, han existido todas en el presente y aun existen en la actualidad; por lo que la comision cree, que siendo tan semejante la dolencia del dia á la de los años anteriores, es muy lógico atribuir tambien su origen á un mismo orden de causas, máxime cuando se desconocen otras que presenten mayor evidencia. Debe aqui la comision consignar, que carece de la historia de este nuevo acontecimiento y que ignorando su origen, marcha y progresos, tiene necesariamente que referirse en cuanto á las causas consideradas como tales en epizotias semejantes y que parecen ser, ademas del influjo ejercido por la atmósfera como agente general, los alimentos cargados de cieno despues de las inundaciones, otros vicios de los forrages producidos por la humedad y frialdad prolongadas de la misma atmósfera, los pastos muy húmedos en que hay siempre plantas ácras, y el desarrollo en las yerbas de una manchita pardusca, como rogiza y enmohecida llamada uredo, que no es otra cosa que un hongo venenoso, que se multiplica estraordinariamente en los mismos pastos. A estas causas generales debe agregarse, como favorecedora de la mayor propagacion de la dolencia, la del contagio.

8.º Respecto á la cuestion de contagio, la comision ha examinado cuantos antecedentes ha podido procurarse en el corto tiempo que se ocupa de esta materia, fijando muy particularmen-

te su atencion en dicha cuestion por su gran importancia, y encuentra, que no estan absolutamente uniformes los pareceres; pues si bien la epizotia aftosa que se desarrolló en Morabia en 1764, de que ya se ha hecho referencia, se consideró por los autores que la describen como muy contagiosa, y las posteriores, aun en las de España, tambien citadas, se han tenido por los ganaderos y veterinarios como contagiosas y susceptibles por tanto de ser trasmitidas de un animal enfermo á otro sano, por las emanaciones de su cuerpo á corta distancia, que es lo que constituye el contagio por infeccion ó mediato, y por el inmediato debido al contacto de la baba que derrama la boca del humor de las ampollas ó flictenas en cualquiera paraje que existan y aun por el intermedio de las personas que cuidan de los enfermos, hay sin embargo quien cree que la decision del contagio no está fundada en hechos y experimentos concluyentes y que por tanto no debiera resolverse de una manera tan absoluta. Deber es de la comision manifestar que á pesar de esta falta de uniformidad en las opiniones sobre el caracter contagioso de está dolencia, son mucho mas las que la confirman, que las que aun suspenden la decision, no teniendo noticia de ninguna que la contradiga; cuya circunstancia es muy significativa y debe llamar la atencion. Por todo cree la comision, que el padecimiento de que se ocupa debe considerarse como contagioso entre las clases de animales fisipedos: la duda solo, aun cuando esta fuese la opinion mas autorizada, la constituiria en aquel deber, máxime en la posicion que hoy ocupa la comision y que motiva este informe, ademas de que no es un absurdo médico considerar como contagiosas, todas aquellas enfermedades, que presentándose en diversos seres, obtengan en todos ellos sus caracteres morbificos especiales y que les pertenecen, dándoles, digasmolo asi, un aire de familia: sirva de ejemplo la viruela, la rabia y otras, y como todas estas condiciones las reune tambien la espresada epizotia aftosa, que actualmente padecen los ganados, vease un fundamento mas que autoriza la opinion, ya emitida, del caracter contagioso de la misma.

(Se concluirá).

VETERINARIA ESTRANGERA.



En la escuela veterinaria de Utrech no se limitan exclusivamente á la enseñanza de la medicina , sino que se ha estendido desde este año á la mejora de las razas por estar intimamente unida á la higiene y deber la enseñanza de esta abrazar la primera ; y para lograrlo de un modo positivo ha formado el gobierno una pastoria , una vacada y un depósito de caballos padres. Para que el estudio de la clínica sea mas estenso ha resuelto que se compren animales enfermos , los que si curan se vuelven á vender , si mueren el gobierno sufraga los gastos , en cuya compra se prefieren las reses vacuna y lanares , por no escasear tanto en sus enfermerías los demas animales domésticos.

Con el objeto de que los buenos profesores se esparzan por todas partes , hasta en los puntos donde los ganados no son abundantes ni preciosos y por lo mismo son pobres y miserables , ha creado plazas dotadas desde 1.800 rs. anuales hasta 4.200 , cuya dotacion se disminuirá segun los recursos con que vaya contando el profescr. Convendria el que esto se tuviera muy presente en España por quien corresponde.— N. C.

Editores—redactores: D. Nicolás Casas y D. Guillermo Sampedro.

MADRID.

IMPRENTA DEL COLEGIO DE SORDO-MUDOS Y CIEGOS.

1848.